



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 015

Fecha: Agosto 20 de 2009
Hora : 2:30 de la Tarde
Lugar : Salón de reuniones del Consejo Académico, San Fernando

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de investigaciones
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
CARLOS COBO OLIVARES, En representación del Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
CECILIA OROZCO, en Representación del Decano de la Facultad de Humanidades.
DARIO HENAO, Decano de la Facultad de Humanidades
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.
JAIME CANTERA KINTZ, Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
STELLA VALENCIA TABARES, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director (E) de Regionalización.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante Programas Académicos
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil
JOHANA CAICEDO, Representante Estudiantil
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador de las Actas No. 013 y 014 de 2009.
2. Informe de la Rectoría.
3. Recomendación sobre nombramiento del Director de la Oficina de Control Interno Disciplinario Docente.
4. Análisis y desglose de las propuestas de racionalización de gastos del Consejo Superior, previas a la convocatoria de un Consejo Académico ampliado con los Consejos de Facultad y de Instituto.

5. Memorandos:

- 5.1 Memorando No.010-09 del Comité de Estímulos Académicos.
- 5.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles.

6. Proyectos de Resolución

- 6.1 Programa de Relevo Generacional de la Planta Docente
- 6.2 Aprobación del Currículo del Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias del Mar.
- 6.3 Aprobación de la extensión del Programa Académico de Maestría en Administración de Empresas a la Sede Tuluá.
- 6.4 Actualización de la Estructura Curricular de la Maestría en Ingeniería.
- 6.5 Actualización de la estructura curricular del Programa de Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar.
- 6.6 Actualización de la estructura curricular del Programa de Licenciatura en Danza Clásica aprobada mediante No.43-CA de abril de 1991.

7. Correspondencia a Considerar:

- 7.1 Oficio de Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando la vinculación de Profesor Visitante al Doctor Armando Ramón Cuesta Santos.

8. Correspondencia a Disposición:

- 8.1 Copia de Informe presentado por el Señor Rector del primer semestre de la Dirección de la Oficina de Relaciones Internacionales, durante el primer semestre de 2009.
- 8.2 Copia de los Informes presentados por el Señor Rector de Comisiones Académicas realizada en Bogotá y en París.
- 8.3 Copia oficio enviado por el Profesor Gilberto Loaiza Cano, referente a la solicitud de Comisión Académica.
- 8.4 Copia oficio enviado por algunos profesores del Instituto de Educación y Pedagogía y la Facultad de Humanidades, referente al caso de la Profesora Elizabeth Lager y el Profesor Federico Pérez.

9. Propositiones Varios.

DESARROLLO :

El punto 4° del Orden del Día, correspondiente al Análisis y desglose de las propuestas de racionalización de gastos del Consejo Superior, previas a la convocatoria de un Consejo Académico ampliado con los Consejos de Facultad y de Instituto, se aplaza para ser discutido en una próxima reunión.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS NO. 013 Y 014 DE 2009.

Se aprueban con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORIA.

- 2.1 El señor Rector informa sobre la Comisión Académica que en su calidad de Presidente de ASCUN y como parte de la misión oficial de Colombia, realizó en París, para asistir a la II Conferencia Mundial de Educación Superior. El informe correspondiente se hizo llegar a los Consejeros. Se hará un conversatorio sobre los temas de la conferencia en la Facultad de Humanidades como parte de las actividades del Centro de Pensamiento Universidad. La conferencia mantuvo el carácter de la Educación Superior como un bien público cuya responsabilidad corresponde a los estados, y se bloqueó el interés que había previo a la conferencia en que la educación superior fuera considerada un bien público transnacional. No se avanzó en el tema de gratuidad. La cooperación internacional se orientará hacia el Africa Subsahariana dadas las enormes necesidades de ese continente. Igualmente menciona el Rector que

se está trabajando en la creación de la Casa de Colombia en París, como un lugar de paso de estudiantes y un centro cultural. Se nombró una comisión de universidades para poner en marcha el proyecto en el cual participan el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Alcalde de París.

- 2.2 El Señor Rector informa que fue aprobada por el Senado la nueva Ley que duplica el monto original de la estampilla Pro-Universidad del Valle. Se estructurarán los proyectos a los cuales se aplicarán estos recursos con proyección a varios años, los cuales serán definidos concertadamente. El Señor Rector destaca el papel que en la aprobación de la Ley tuvo la Bancada Parlamentaria Vallecaucana y en especial la Representante Nancy Denis Castillo y el Senador Germán Villegas, ponentes de la iniciativa en la Cámara y en el Senado respectivamente. La Rectoría expidió un comunicado sobre la aprobación de la ley. El Señor Rector solicitará al Consejo Superior que haya un reconocimiento por estas gestiones.
- 2.3 El Señor Rector informa que los recursos de ley de la gobernación que figuran en el presupuesto del Departamento del año 2009, se han venido girando de acuerdo con el plan de pagos acordado con la Gobernación, lo cual normaliza la situación financiera de la Universidad en el segundo semestre. Quedan pendientes de pago los recursos no presupuestados correspondientes a distintas obligaciones de la Gobernación con la Universidad. La Rectoría expidió un comunicado al respecto, al comienzo del semestre.
- 2.4 El Señor Rector se refiere al informe de actividades presentado por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad, destaca la importancia del tema de internacionalización y solicita que el informe sea presentado al Consejo Académico como un punto del Orden del Día.
- 2.5 El Señor Rector informa que el próximo año con motivo de la celebración de los 200 años de independencia nacional, 100 años de creación del Departamento del Valle y 65 años de Fundación de la Universidad, se adelantará una programación de proyección de la Universidad hacia la comunidad. Manifiesta que es oportuno hacer una propuesta académica hacia el Valle del Cauca, con el compromiso de la ciudad y el Departamento. Presentará una propuesta al respecto.
- 2.6 Informa que la Secretaría de Hacienda del Municipio conceptuó que la Alcaldía no tiene obligaciones pendientes con la Universidad, a pesar del requerimiento de pago hecho por el Ministerio de

Educación. Se continuarán las negociaciones sobre este punto. La Decana de la Facultad de Salud, propone que en las conversaciones con el Municipio se busque la titulación de los terrenos de la Facultad de Salud, que pertenecen al Municipio.

- 2.7 El señor Rector informa sobre las comisiones que llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, en ASCUN y en el Ministerio de Educación, cuyos informes entrega. Añade que el Programa de Biología de la Universidad del Valle fue presentado como Programa Piloto para el proceso de Acreditación Internacional, junto con un programa de otras universidades, seleccionado por el CNA. La Decana de la Facultad de Salud pregunta como se seleccionaron los programas, pues la internacionalización de la Facultad de Salud no figura en los datos de la Universidad. El Señor Rector informa que cuando se conoció esta iniciativa haciendo referencia a Programas en Ciencias se solicitó al Decano definir cual programa sería el más opcionado. Hasta la fecha no se ha tenido respuesta de CNA. La Decana informa que es un proceso costoso, que la Universidad debe establecer políticas al respecto y determinar quien es responsable de su manejo. El Señor Rector manifiesta que en el MEN existe inquietud por el tema de acreditación internacional y que el gobierno ha planteado que a través del CNA, la Red Internacional de Instituciones Acreditadas, RIACES, reconozca la acreditación nacional. La acreditación como tal la debe pagar el gobierno. Recuerda que en todas las acreditaciones de Maestría la universidad va a haber pares internacionales.
- 2.8 El Señor Rector informa que fue expedida la ley que estableció que los ECAES son un requisito obligatorio de grado. La Universidad reglamentará el tema, una vez sea expedido el Decreto reglamentario correspondiente. Se está analizando la posibilidad de que la Universidad cubra el costo del examen para los estudiantes de estratos 1 y 2.
- 2.9 El Señor Rector informa sobre su participación en el Foro Internacional convocado por el Ministerio de Educación sobre Responsabilidad Social Universitaria, en el cual la Universidad del Valle fue seleccionada como ejemplo colombiano en la materia.
- 2.10 El Señor Rector informa sobre la reunión del SUE realizada el martes 25 de julio para tratar el tema del incremento del presupuesto nacional para las universidades públicas para el año 2010. El tema tiene el respaldo del Ministerio de Educación y se está proponiendo que haya un incremento del 5% para cubrir los costos que nuevas normas han impuesto a las universidades públicas

- 2.11 El Señor Rector informa sobre el éxito de la II Conferencia Mundial sobre comunidades seguras que tuvo lugar en Cali, coordinada por CISALVA. Hace un reconocimiento de la labor de CISALVA y solicita que el Consejo le envíe una carta de felicitación por el éxito del evento.
- 2.12 El Señor Rector solicita que el Consejo establezca una Comisión para analizar el tema de los asistentes de docencia, que presente una propuesta al Consejo Académico. El Consejo acoge la iniciativa y designa a la Decana de la Facultad de Salud, Decano de la Facultad de Ingeniería y el de Humanidades. Igualmente solicita una Comisión para analizar el tema de la anualización de algunos programas. El Consejo designa a los Decanos de las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas, Administración de Empresas y Ciencias Sociales y Económicas. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas solicita su participación en la comisión sobre Asistentes de Docencia, y se acuerda que vaya como invitado.
- 2.13 El Señor Rector se refiere a los problemas de orden público ocasionados el 18 de agosto cuando comenzó el semestre. La Rectoría expidió un comunicado condenando los hechos y solicitando que los temas nacionales que generan controversia sean tratados con los instrumentos de la académica. El Consejo aprueba que se expida un comunicado en el mismo sentido, cuyo texto será revisado por el Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, quienes hicieron la propuesta.
- 2.14 El Señor Rector se refiere al tema de los profesores contratistas y aclara que los profesores Ocasionales responden a vacantes en la planta docente y reemplazo de profesores en cargos de Dirección Académico-administrativa desde Decano. Los profesores que se contraten por encima de esos cupos deben ser cubiertos por las facultades. Tampoco puede haber contratación de profesores de Posgrados pagados por el Fondo Común. El tema ya ha sido resuelto en todas las unidades académicas. En lo sucesivo la disponibilidad presupuestal se dará por semestres, de modo que las unidades académicas tengan claro cuál es la disponibilidad total de recursos para contratación.
- 2.15 El Señor Rector informa que mañana habrá una reunión de trabajo y reconocimiento a los grupos de investigación que quedaron en la Clasificación A1 y A, de Colciencias. La reunión es un espacio de discusión con los grupos de investigación para identificar estrategias

que permitan mejorar cada día más.

- 2.16 El Señor Rector informa que en el mes de julio salió la Resolución con los profesores Seleccionados de la lista de Elegibles. Informa que solicitará un concepto a las unidades académicas sobre los profesores que han sido contratistas y van a ser nombrados.
- 2.17 La Decana de la Facultad de Salud, pregunta si las bonificaciones de investigación están vigentes puesto que la oficina jurídica de la Universidad ha conceptuado que no. La Vicerrectora de Investigaciones explica que dichas bonificaciones están vigentes puesto que no han sido derogadas por ninguna norma y que se ha solicitado a la Oficina Jurídica que haga la claridad correspondiente.
- 2.18 La Vicerrectora Académica se refiere al tema de la entrega de notas, manifiesta que hubo cumplimiento en general y hay muy pocas notas sin reportar. Entrega la lista por Facultades e Institutos de las notas faltantes. El sistema se abrirá en el día de mañana para que se pueda completar la información. Igualmente, menciona que el proceso de matrícula se realizó normalmente y que por primera vez se hizo en línea con Palmira, donde se matricularon 1389 estudiantes. Hubo problemas del sistema en Cali con la matrícula en línea y muchas de ellas tuvieron que hacerse desde las direcciones de los programas. Manifiesta que hay que mejorar la disponibilidad de salas de computo para los estudiantes que van a matricularse, pues en períodos pico la conexión externa se hace difícil. En esta ocasión solo Ciencia y administración tuvieron esa previsión. La asignación de aulas se ha hecho normalmente y sólo hay 22 sesiones sin asignar, sobre lo cual solicita a los decanos su colaboración con los espacios que hay en las facultades. Se matricularon 16.745 estudiantes de pregrado en Cali, 2.557 de posgrado y 6.718 en Regionalización. De otra parte informa que las actividades del Plan Talentos, han avanzado de acuerdo con la reglamentación. Se inscribieron 5.211 aspirantes por vía electrónica. El Programa comienza el 31 de agosto con una semana de inducción. El señor Rector informa que una vez firmada el acta de inicio la Alcaldía girará los recursos.
- 2.19 La Vicerrectora Académica informa sobre la vinculación de nuevos profesores. En la reunión de ayer del CIARP se incluyeron en la carrera profesoral 2 profesores de Ingeniería, 5 de Ciencias Naturales y Exactas, 3 de Artes Integradas, 3 de los 5 de la Facultad de Ciencia Sociales y Económicas y 1 de los 4, de Humanidades. Están pendientes 3 del Instituto de Educación y Pedagogía, uno de Psicología y 16 de la Facultad de Salud. De otra parte informa que

varios programas de posgrado han pedido que se inicien con un número menor al mínimo. Solicita al Consejo que se le delegue la autorización para decidir sobre la apertura de estos programas, siempre y cuando el número de inscritos no sea inferior al 80% del mínimo aprobado. El Consejo aprueba la delegación. Finalmente informa que el 24 de octubre es la fecha propuesta para la Ceremonia de Grados del semestre, el 4 de diciembre los grados por ventanilla y lee las fechas que corresponden a las sedes regionales.

- 2.20 La Vicerrectora Académica informa que se llevará al Consejo Superior la extensión del plazo para la vinculación de unos profesores seleccionados de la convocatoria docente y recuerda a la Decana de Salud hacer llegar la sustentación correspondiente. El Consejo aprueba la solicitud.
- 2.21 La Vicerrectora de Investigaciones informa que en la medición de grupos de investigación de Colciencias de 2008 se abrió una franja de tiempo para reclamaciones y solo hasta el 30 de septiembre se dará respuesta a los grupos. Se han presentado 1800 reclamos.
- 2.22 La Representante Estudiantil Johana Caicedo expresa su preocupación por el carácter obligatorio de los ECAES y manifiesta que llevará el tema a discusión de los estudiantes. Igualmente solicita al Rector respuesta a las preguntas solicitadas por el Cabildo Estudiantil. El señor Rector manifiesta que enviará las respuestas por escrito y que programará durante el semestre una nueva reunión con el Cabildo. Sobre los ECAES recuerda que se trata de una Ley de la República.
- 2.23 El Decano de la Facultad de Ingeniería propone que se establezca en el Consejo Académico una estrategia para trabajar con los grupos de investigación, porque no hay claridad con la clasificación de Colciencias. Propone que esa estrategia sea facultad por facultad, donde se revise el contexto interno y externo, qué hacer con los grupos interinstitucionales y con los grupos de una sola persona. Sobre esa base se construirá una propuesta. De otro lado, dada la información presentada al Consejo sobre el cumplimiento de condiciones de jubilación de 150 profesores, solicita a la Vicerrectoría Administrativa que convoque a los profesores que están en régimen de transición para ilustrarlos sobre el tema. El Representante Profesoral Antonio Echeverry informa que el próximo miércoles en el auditorio Germán Colmenares, a las 3:00 p.m., CORPUV ha convocado una reunión sobre pensiones y régimen de transición. Añade el Decano, que la información solicitada a las facultades para el presupuesto sobre contratación de profesores

llegó muy tarde y que dichas solicitudes deben hacerse con el debido tiempo. El señor Rector explica el procedimiento que se siguió, cuya demora consistió en que hubo que construir la asignación académica la cual no estaba reportada en todas las unidades. El próximo semestre va haber más claridad en el procedimiento. El Rector añade que no se quedó nadie sin contratar.

- 2.24 El Representante Profesor Antonio Echeverry informa que CORPUV en su sesión ampliada de ayer, revisó temas importantes entre ellos el de investigaciones y solicita al Consejo Académico un espacio para plantear su visión y sugerencias sobre este tema.

Se retira de la reunión la profesora Cecilia Orozco y se hace presente el Decano de la Facultad de Humanidades-

3. RECOMENDACIÓN SOBRE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DOCENTE.

Los consejeros no presentan nuevos nombres y el Consejo da por agotado el procedimiento de postulación.

4. ANÁLISIS Y DESGLOSE DE LAS PROPUESTAS DE RACIONALIZACIÓN DE GASTOS DEL CONSEJO SUPERIOR, PREVIAS A LA CONVOCATORIA DE UN CONSEJO ACADÉMICO AMPLIADO CON LOS CONSEJOS DE FACULTAD Y DE INSTITUTO.

Queda aplazado para ser discutido en una próxima reunión.

5. MEMORANDOS:

- 5.1 Memorando No.010-09 del Comité de Estímulos Académicos.

Se aprueba mediante Resolución No. 073 de la fecha.

Comisiones de Estudios Iniciales: se conceden a los siguientes Profesores:

Condicionado a que continúe con los Estudios de Doctorado, al Profesor Asistente **JOSE LUIS GARCIA VELEZ**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de

octubre de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, con el fin de iniciar sus estudios de Maestría en Ingeniería de Costas y Puertos, dentro del programa oficial de posgrado en Hidráulica Ambiental, para continuar con el Doctorado en la Universidad de Cantabria, España. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, pasaje de ida y regreso, y apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV por una sola vez. El tiempo máximo de comisión entre la Maestría y el Doctorado, no podrá ser superior a cinco años.

Profesor Asistente **NILSON DE JESUS MARRIAGA CABRALES**, de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 18 de agosto de 2009 y el 17 de agosto de 2010, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Enfoque Químico, en la Universidad del Valle. La Universidad concederá la exención del 100% del valor de la matrícula y otros derechos académicos. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios y la Comisión tendrá un máximo de tres años.

Renovaciones Comisiones de Estudios: Se conceden a los siguientes Profesores:

Como segundo año, al Profesor Asociado **OSCAR WILSON OSORIO CORREA** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 11 de agosto de 2009 y el 10 de agosto de 2010, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Hispanic and Luso Brazilian Literatures and Languages en el City University de Nueva York, Estados Unidos. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El profesor debe ajustar su plan de trabajo al tiempo máximo para terminar su doctorado que debe ser de tres años en total.

Como segundo año, a la Profesora Asistente **MARIA ELENA MEJIA ROJAS** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 4 de septiembre de 2009 y el 3 de septiembre de 2010, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Enfermería en la Universidad Nacional de Colombia. La Profesora tendrá el 100% de dedicación al programa de estudios y el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV al año. El tiempo máximo será de tres años en total para obtener su título doctoral.

Al Profesor Asociado **JULIO CESAR MONTOYA VILLEGAS** del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 12 de agosto de 2009 y el 11 de agosto de 2010, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle. El Profesor tendrá el 100% de dedicación al programa de estudios, y 100% de exención en costos de matrícula y otros derechos académicos. El Profesor debe culminar sus estudios durante el presente período de comisión.

A la Profesora Titular **LUZ ANGELA MENA COLLAZOS** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 4 de septiembre de 2009 y el 3 de septiembre de 2009, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Especialización en Periodoncia en la Universidad del Valle. La Profesora tendrá el 100% de dedicación al programa de estudios, y 100% de exención en costos de matrícula y otros derechos académicos. Durante el período de su comisión, realizará un curso en la Universidad de Antioquía, con cargo a recursos propios de la profesora.

Al Profesor Auxiliar **ALFONSO VARGAS FRANCO** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias del Lenguaje y Lingüística en la Universidad Pompeu Fabra, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. En consideración que el profesor Vargas tiene estudios de maestría, cuenta con un máximo de tres años para culminar sus estudios.

Al Profesor Auxiliar **JUAN CARLOS GOMEZ DAZA** de la Escuela de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Enfoque Alimentos en la Universidad del Valle. El Profesor tendrá el 100% de dedicación al programa de estudios, y 100% de exención en costos de matrícula y otros derechos académicos. En consideración que el profesor Gómez tiene estudios de maestría, cuenta con un máximo de tres años para culminar sus estudios.

Al Profesor Auxiliar **EVAL BLADIMIR BACCA CORTES** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería,

durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Informática Industrial y Automática en la Universidad de Girona, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. En consideración que el profesor Bacca tiene estudios de maestría, cuenta con un máximo de tres años para culminar sus estudios. El profesor realizará una pasantía en Francia la cual debe solicitar oportunamente la autorización al Consejo Académico.

Mediante Resolución No.073 de la fecha, se aprueban bonificaciones a los siguientes Profesores:

A la Profesora Asociada **AMPARO BERMUDEZ ESCOBAR**, adscrita a la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por valor de \$982.116.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Educación en Salud a los estudiantes del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria, durante el período comprendido entre el 4 de mayo y el 12 de junio de 2009; Total 36 horas, valor hora \$27.281.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Al Profesor Auxiliar **ENRIQUE JORGE AGREDA MORENO** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.010.856.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Contabilidad promoción 32 a los estudiantes del Programa Académico de Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 20 y el 28 de febrero de 2009; Total 24 horas, valor hora \$42.119.00; Esta bonificación se pagará con cargo a la Especialización.

Al Profesor Titular **JAVIER ENRIQUE MEDINA VASQUEZ** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$20.000.000.00, como reconocimiento por asesoría en el proyecto Prospectiva y Calidad para la Universidad del Atlántico en la elaboración de su plan de Desarrollo, durante el segundo semestre de 2008; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

La Comisión Académica del Profesor Gilberto Loaiza no se aprueba, se considera no procedente avalar una comisión académica de un profesor salga a impartir docencia en otra universidad sin que medie ningún tipo de intercambio. El Consejo recomienda licencia no

remunerada por tres meses, entre el 1 de septiembre y el 1 de diciembre de 2009

La Comisión del Profesor Alfonso Rubio Hernández, del Departamento de Historia, se aplaza con el fin de revisar si su ha sido convalidado. El Decano de la Facultad de Humanidades, explica que ya adelantó tres años de estudio de Doctorado y se podrán considerar dos años adicionales dentro de la regulación vigente. Este criterio se considerará una vez se verifique si su título ha sido convalidado.

El Consejo determina como una política académica a seguir que los profesores con título de maestría solo pueden solicitar comisiones académicas con miras a obtener el título de doctorado. La duración de los estudios de maestría y doctorado no pueden exceder de cinco años como lo dispone la Resolución No.031 del Consejo Superior.

5.2 **MEMORANDO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

El Consejo analiza el Recurso de Reposición de los estudiantes de la Sede Zarzal, **Mónica Colonia Pedroza, Luis Eduardo Clavijo, Julio Cesar Pabón Trujillo, y Yanni Juliana Rodríguez Alzate**, a quienes se les impuso una sanción disciplinaria, y acoge la Recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles, en el sentido de revocar en su integridad la Resolución de sanción disciplinaria consistente en la cancelación de la matrícula por el período agosto-diciembre de 2009, interpuesta a los estudiantes, puesto que ya habían sido sancionados por la misma conducta. Al efecto se expide la Resolución No. 075 de la fecha.

6. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

6.1 **Programa De Relevó Generacional de la Planta Docente.**

El Señor Rector manifiesta que el Consejo Académico en su reunión del 19 de junio discutió el tema del Relevó Generacional de la Planta Docente, para que se hiciera por una sola vez y para un número determinado, sin que implicara una modificación del régimen de vinculación de profesores. Lo que se busca es crear un programa de formación de profesores para que la Universidad pueda mantener el nivel de profesores con doctorado que tiene, ante posibles jubilaciones. Manifiesta el Rector que se debe avanzar en la discusión para llevar la incitativa aprobación del Consejo Superior.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que hace 11 años se vivió un proceso parecido de jubilaciones y se fueron muchos profesores. En los últimos 10 años se han hecho convocatorias exitosas, con buenos profesores, que han sido la manera como la Universidad ha resuelto adecuadamente el Relevo Docente. Hace énfasis en que el futuro de la Universidad depende de estas convocatorias. El proceso que se siguió fue definir la planta profesoral y luego abrir las convocatorias para cubrir los cupos. Considera equivocado el supuesto de que vaya a haber una jubilación masiva, puesto que la jubilación es una decisión individual. Se debe realizar un proceso de relevo de los profesores que se jubilen y que no es necesariamente generacional. El proyecto de Resolución presentado es más problemático que la versión anterior. El Semillero alude a un grupo de 60 personas que no entran como profesores sino con una condición provisional. Hay que separar el relevo docente del Programa de Semillero. Los 150 cupos de profesores que eventualmente se jubilen deben ser de la convocatoria normal y debe formularse una propuesta de Semillero Docente por separado, porque es una iniciativa valiosa y necesaria. De todos modos deben solucionarse problemas legales como el establecimiento de límites de edad que es ilegal y el hecho de que no puede haber contratistas en comisión de estudios. Expresa igualmente sus inquietudes sobre los criterios de selección cuyos porcentajes se apartan de la norma general. Añade que el proyecto de Resolución deroga las resoluciones vigentes sobre convocatoria. Por lo anterior propone que se separen los procesos, que el Semillero Docentes sea una propuesta aparte y que el relevo profesoral se haga bajo las condiciones actualmente vigentes.

El Señor Rector manifiesta que la Universidad no está presionando que los profesores se vayan, pero que no se puede desconocer la realidad legal de que la jubilación es un derecho de las personas. Considera que se debe aumentar el cupo del Semillero a 65 para que coincida con la celebración de los 65 años de celebración de la fundación de la Universidad. Manifiesta su acuerdo en separar el semillero del tema del relevo. El Semillero es un programa para formar profesores para la Universidad del Valle, con normas específicas. Una vez terminen el doctorado se vinculan como profesores, dado que el requisito de la convocatoria pública se cumple al iniciar el programa. Recomienda al Consejo Académico buscar la manera de establecer el programa de formación, que sería un complemento a las convocatorias normarles y añade que no se debe cerrar la puerta a que una unidad académica, por decisión de ella misma, utilice sus cupos disponibles en este Programa.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que es muy difícil precisar el número de profesores que cada facultad tendría en el programa como aparece en el Artículo 2° del proyecto.

La Decana de la Facultad de Salud manifiesta su acuerdo con la propuesta de separación de los programas. Considera que se debe precisar el tema de las sanciones e igual el tema de las publicaciones que se les exigen a los candidatos al programa, que son excesivas si lo que se quiere es vincular personal joven.

El Señor Rector propone que conjuntamente con la Representación Profesoral, la Administración construya una nueva propuesta, pues el concepto del profesorado es fundamental. Considera importante que haya énfasis en la formación docente dentro de la Universidad lo cual debe llevar a un mejoramiento de las prácticas de formación docente.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta estar de acuerdo con los planteamientos del profesor Luis Ordoñez, ya que la mayoría de ellos coinciden con lo expresado en el Consejo del Instituto realizado el día anterior. Dos observaciones al respecto: 1- No ve conveniente establecer criterios similares a los de la convocatoria docente por tratarse de requisitos que a veces ni siquiera es posible cumplir en estos casos. 2- Se sugiere pensar en requisitos asociados a una línea de formación que se inicia con semilleros, monitorías, asistencias de docencia, contratistas, etc. Está de acuerdo en separar los dos programas.

El Consejo aprueba que el Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez y el Señor Rector elaboren un proyecto de Semillero Docente y lo hagan conocer de los consejeros, para su discusión formal ante el Consejo Académico. Los consejeros les enviarán sus sugerencias a la Comisión.

6.2 Aprobación del Currículo del Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias del Mar.

El Señor Rector informa que se trata de un programa interinstitucional con las universidades Nacional de Colombia, Antioquia, Magdalena, Tadeo Lozano y del Norte, y la cooperación del INVEMAR y la Comisión de Océanos, en el cual todas las universidades presentan un mismo documento al Ministerio. El Ministerio puede exigir un registro para cada una de las universidades y por tanto tiene que surtir el procedimiento de creación en cada una de ellas.

El Programa es presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, presentación que se adjunta a esta acta como anexo. Cuenta con el apoyo de 1.5 millones de Euros del DAAD para financiar profesores alemanes visitantes y movilidad de estudiantes y docentes entre su universidad y Santa Marta Sede del INVEMAR. La Vicerrectora Académica informa que el comité de currículo, recomendó que en la medida que la Facultad tiene a su cargo los Doctorados en Biología y en Gestión Ambiental se precise el número máximo de cupos que corresponden a la Universidad del Valle y la organización para el manejo del programa. El señor Rector manifiesta que los requisitos de admisión deben garantizar que el estudiante tenga un proyecto de investigación financiado en el tiempo. El Consejo aprueba el currículo que tiene una duración de tres años y recomienda al Consejo Superior, la creación del Programa, incluido el criterio para definir el número máximo de cupos. La Resolución correspondiente se construirá entre la Vicerrectoría Académica y la Facultad.

6.3 Aprobación de la extensión del Programa Académico de Maestría en Administración de Empresas a la Sede Tuluá.

Se aprueba y se expide la Resolución No.77 de la fecha.

6.4 Actualización de la Estructura Curricular de la Maestría en Ingeniería.

Se aprueba y se expide la Resolución No.078 de la fecha.

6.5 Actualización de la estructura curricular del Programa de Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar.

Se aplaza.

6.6 Actualización de la estructura curricular del Programa de Licenciatura en Danza Clásica aprobada mediante No.43-CA de abril de 1991.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 079 de la fecha.

7. Correspondencia a Considerar:

- 7.1 Oficio de Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando la vinculación de Profesor Visitante al Doctor Armando Ramón Cuesta Santos.

Se aprueba y se expide la Resolución No.2.144 de la fecha.

8. Correspondencia a Disposición:

- 8.1 Copia de Informe presentado por el Señor Rector del primer semestre de la Dirección de la Oficina de Relaciones Internacionales, durante el primer semestre de 2009.

Se da por recibido.

- 8.3 Copia de los Informes presentados por el Señor Rector de Comisiones Académicas realizada en Bogotá y en París.

Se da por recibido.

- 8.5 Copia oficio enviado por el Profesor Gilberto Loaiza Cano, referente a la solicitud de Comisión Académica.

Se da por recibido.

- 8.6 Copia oficio enviado por algunos profesores del Instituto de Educación y Pedagogía y la Facultad de Humanidades, referente al caso de la Profesora Elizabeth Lager y el Profesor Federico Pérez.

Se da por recibido.

9. Propositiones Varios.

- 9.1 El Decano de la Facultad de Humanidades solicita que se autorice de manera excepcional la vinculación de los siguientes profesores contratistas: Edgar Collazos, Martiza Vásquez, Juan Carlos Mejía, Maribel Marín y William Palomeque Angulo, cuya necesidad se presento después del cierre de la convocatoria para la Base de Datos de profesores contratistas.

- 9.2 La Directora Instituto de Psicología presenta igual solicitud para el profesor contratista Mario Rosero Phai.

- 9.3 La Decana de la Facultad de Salud solicita autorización excepcional del Consejo para vincular a los profesores contratistas Alvaro José Carvajal y Olmedo Mosquera. Igualmente la Decana se refiere a la reunión internacional de comunidades seguras organizadas por Cisalva, la cual se desarrolló con éxito con la participación de 500

personas de 60 países. Informa también sobre la reunión de estudiantes y padres de familia con motivo de comienzo de semestre.

- 9.4 El Decano de la Facultad de Ingeniería, solicita se autorice de manera excepcional vincular a los siguientes Profesores contratistas Eugenia Patricia Hoyos, Jhon Alexander Vargas, Luis Hernando García y Ramiro Caracolí Pereira. Igualmente informa sobre la reunión de estudiantes y padres de familia realizada con motivo de la iniciación del semestre con una asistencia del 90%. Destaca el apoyo recibido de estudiantes de Trabajo Social.
- 9.5 La Vicerrectora Académica recuerda a los Decanos hacer llegar la justificación escrita de estas solicitudes y mejora la coordinación y planeación en las unidades académicas para que oportunamente se incluyan los perfiles en la convocatoria para aspirantes a formar parte de la Base de Datos de profesores Contratistas.
- 9.6 El Decano de la Facultad de Artes Integradas, solicita autorización para la apertura en el segundo semestre de una cohorte de Arte Dramático dentro del Programa de Colombia Creativa, aunque la Resolución del Consejo Académico se aprobó para el primer periodo 2009 dicha cohorte no pudo abrirse entonces porque no se completó el cupo establecido. El Consejo aprueba la solicitud y delega en la Vicerrectoría Académica la elaboración de las Resoluciones correspondientes. El Decano solicita autorización excepcional para vincular al Profesor Harold Jiménez Alarcon.
- 9.7 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía solicita autorización excepcional del Consejo para vincular al profesor contratista Luis Natalio Lozano Camacho. Igualmente informa sobre el estado de salud del profesor Javier Duque, quien salió de Cuidados Intermedios de la Clínica del Valle del Lili, para otra casa de salud y presenta alguna mejoría en su estado de salud.

Siendo las 7:00 p.m., se termina la reunión.

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General